

# LA NUEVA CARA DE LA VIOLENCIA POLÍTICA en el viejo «Problema del Yaqui»

Ana Luz Ramírez Zavala  
*El Colegio de Sonora*

El presente trabajo es una reflexión sobre la violencia política a la que se enfrentó la tribu *yaqui*<sup>1</sup> en las primeras décadas del siglo XX, durante el proceso de formación del estado mexicano, puesta en relación con la agresión a la que había sobrevivido durante la segunda mitad del siglo XIX. De esta manera, se pretende identificar los actos de violencia perpetrados en contra de los *yaquis* por parte del grupo en el poder, las respuestas que dieron los indígenas y explicar las causas, intentando hacer un balance de sus consecuencias.

Para concretar los objetivos de esta reflexión es necesario definir cómo entendemos el término de violencia. Para ello he empleado el análisis que hace Julio Aróstegui sobre dicho concepto.<sup>2</sup> La violencia se define por su relación circunstancial, es decir, por las condiciones que la generan. Dentro de estas, se ha debatido que la violencia es causada por el conflicto –generalmente provocado por la desigualdad– aunque no siempre esta circunstancia desemboca en violencia. Por otro lado, se ha considerado el uso de la fuerza física como un elemento condicionante. No obstante, la percepción sobre esto puede cambiar dependiendo de quién haga uso de ella, por ejemplo si son las autoridades constituidas las que emplean la violencia entonces esta se argumenta como legítima.

---

<sup>1</sup> En este trabajo empleo la palabra «tribu» por ser el término que las autoridades tradicionales *yaquis* utilizan en los documentos que son elaborados por ellas desde la segunda mitad del siglo XIX, además de que mediante esta expresión fue reconocida la posesión y titulación de los bienes comunales a este grupo indígena por decreto presidencial. Se puede decir que mediante la locución «tribu *yaqui*» se hace referencia a la unidad geopolítica de esta en los ocho pueblos en que se divide su territorio, cada uno tiene sus propias autoridades que, en conjunto, representan al resto de la población *yaqui*.

<sup>2</sup> Julio Aróstegui, «Violencia, sociedad y política: La definición de la violencia», *Ayer*, 13 (1994), pp. 17-55.

Para Aróstegui la clave para entender la violencia es considerarla como «la imposición coercitiva de una de las partes en conflicto sobre la otra, por medio de la fuerza, no necesariamente física».<sup>3</sup>

En este sentido, Mark Mazower argumenta que la violencia no necesariamente implica pérdidas humanas o materiales. También puede involucrar pérdida de valores intangibles como es la cultura de un grupo étnico o algunos de sus componentes. De esta manera, la represión cultural contra minorías puede ser considerada como genocidio, lo cual será explicado más adelante.<sup>4</sup>

Por otro lado, Aróstegui diferencia entre violencia social y violencia política. La primera es aquella que se da en enfrentamientos entre partes social y políticamente iguales, y la segunda cuando los actores pertenecen a ámbitos desiguales. Se observa en relaciones de poder verticales, pero los hechos de violencia pueden ir en ambas vías. Presenta múltiples formas de ejecutarse desde la posición de cada actor. Así, el estado puede emplear el terror, la represión, la persecución militar, el desplazamiento forzado, la masacre, o la limpieza étnica. Por su parte, la sociedad civil o los gobernados hacen uso de diversas formas de resistencia como guerrillas, motines, lucha armada, huelgas, entre muchas otras. Por las características y condiciones de los actores a los que hago alusión en este trabajo —es decir, un grupo étnico y la clase política nacional y regional— haré alusión a la violencia política.<sup>5</sup>

Aróstegui da como definición «provisional» de la violencia política «toda acción no prevista en reglas, realizada por cualquier actor individual y colectivo, dirigida a controlar el funcionamiento del sistema político de una sociedad o a precipitar decisiones dentro de este sistema».<sup>6</sup> Se considera que la violencia política contra los *yaquis* durante el siglo XX fue novedosa, no tanto por los medios que fueron implementados para controlar y abatir a esta comunidad sino, principalmente, en las consecuencias que derivaron de aquella provocando cambios en la organización social de los *yoemem*.<sup>7</sup> Lo anterior resultó del fortalecimiento del aparato estatal y de la mayor eficiencia en los servicios de inteligencia y el mejoramiento de la capacidad bélica que adquirió el estado con la profesionalización del ejército y los avances tecnológicos. Todo lo anterior contribuyó a que el estado consiguiera aumentar su presencia institucional en el valle del Yaqui.

<sup>3</sup> *Ibidem*, pp. 29-32.

<sup>4</sup> Mark Mazower, «Violencia y estado en el siglo XX», *Historia social*, 51 (2005), pp. 139-160.

<sup>5</sup> Aróstegui, «Violencia, sociedad y política...», *op. cit.*, pp. 36-37.

<sup>6</sup> *Ibidem*, pp. 24 y 44.

<sup>7</sup> Término en *jiak*, lengua que hablan los *yaquis*, con el que se autodenominan en plural. Puede ser entendido como gente u hombres. Zarina Estrada, *Diccionario yaqui-español y textos. Obra de preservación lingüística*, Hermosillo, Plaza y Valdés-Universidad de Sonora, 2003.

En este sentido, la violencia política que vivieron los *yaquis* en el siglo XX se puede equiparar a la violencia totalitaria que comprendieron las llamadas «guerras totales», caracterizadas según Enzo Traverso por los alcances que tuvieron en los aspectos social, político y económico que transformaron las relaciones sociales en todos sus niveles y ordenes. En donde el desarrollo industrial y técnico se puso al servicio de la guerra.<sup>8</sup>

### La violencia en el Yaqui

Los *yaquis* conforman un grupo indígena que habita en el sur de Sonora, estado fronterizo que se encuentra localizado en el Noroeste de México. El territorio tradicional de aquellos está organizado en ocho pueblos ubicados a ambos márgenes del río Yaqui, elemento que ha determinado la fertilidad de las tierras que baña a su paso. Esta cualidad del territorio yaqui, así como el aprovechamiento de las aguas de este río ha provocado diversos episodios de violencia que se exacerbaron a partir del Porfiriato (1876-1911), dándose parcial solución mediante el decreto presidencial de reconocimiento y titulación del territorio de la tribu yaqui en 1940.<sup>9</sup>

Existen dos elementos determinantes para entender la violencia contra los *yaquis* durante las décadas del siglo XIX y el XX. El primero es su cosmovisión. Aunque esto no podrá ser desarrollado en profundidad, es importante mencionar a grandes rasgos que, para los *yaquis*, el territorio con todos sus elementos –es decir, el río, los Ochos Pueblos, la sierra, el mar, los *yoemem*, sus templos, así como su gobierno tradicional–, les fueron dados por mandato divino, por lo tanto tienen un sentido sagrado.<sup>10</sup>

El segundo elemento es la organización militar que detentan los *yaquis* dentro de su sistema de gobierno tradicional, el cual se compone de tres instancias, la civil, la militar y la religiosa, cada una cumple funciones específicas. Según los estudios etnográficos, ninguna se sobrepone

<sup>8</sup> El carácter internacional y el aumento en la violencia y la mortandad son otros de los rasgos que apunta Traverso como características de las guerras totales. Enzo Traverso «Memoria y conflicto. Las violencias del siglo XX» en [http://www.cccb.org/res\\_gene/traverso.pdf](http://www.cccb.org/res_gene/traverso.pdf).

<sup>9</sup> Hago referencia a la parcialidad de la pacificación en el Yaqui debido a que actualmente este grupo indígena enfrenta una lucha no armada, sino por la vía legal, contra el actual gobierno del estado de Sonora por la operación de un acueducto diseñado para dotar de agua a Hermosillo, la capital sonorensis, obra que desde su origen desacata el decreto presidencial de 1940, donde se reconoce el aprovechamiento del 50 por ciento del agua del río para la tribu yaqui.

<sup>10</sup> Enriqueta Lerma, *El nido heredado. Estudio sobre cosmovisión, espacio y ciclo ritual de la tribu yaqui*, tesis de doctorado, UNAM, 2011 y Ariel Zatarain, *The yaqui warrior myth: Representations of yaquis in twentieth and twenty-first century mexican and chicana/o literature and theatre*, tesis de doctorado, University of California, 2009.

a la otra, salvo en determinadas ocasiones como la celebración de la Semana Santa, durante la cual los bastones de mando que ostentan los gobernadores tradicionales pasan a manos de las autoridades religiosas. Por otro lado, la guerra es otro momento en el cual el capitán –cargó militar de mayor jerarquía– adquiere mayor importancia frente al resto de las autoridades indígenas.<sup>11</sup>

Es complejo caracterizar la estructura militar yaqui porque a lo largo del tiempo ha sufrido diversas modificaciones producto del rechazo, la negociación o incorporación de las imposiciones oficiales.<sup>12</sup> Actualmente esta se compone de un *capitán coyote*, cuya función es salvaguardar el territorio, la religión y los santos en caso de amenaza externa, así como a sus habitantes, en especial a los párvulos, mujeres y ancianos». <sup>13</sup> Además, cada *guardia tradicional* –término que recibe en conjunto las autoridades tradicionales de cada pueblo– se integra por *alféreces de guerra, tamborilero, capitanes, tenientes, sargentos y cabos*. Cabe mencionar, que existe la *tropa yoemia*.<sup>14</sup> Esta se compone de la población masculina *yoeme* mayor de 14 años, la cual comienza a ser instruida para la defensa del territorio en caso de alguna amenaza externa. Por lo tanto, la tribu *yaqui* siempre se encuentra preparada para la guerra. Se puede decir que en algún momento de su vida su población masculina pasa a formar parte de la organización militar.<sup>15</sup>

De esta forma, la estructura militar fue un elemento de la organización social *yoeme* que posibilitó a este grupo indígena mantener la defensa de los elementos que les fueron dados por mandato de Dios y que se vieron amenazados por el proyecto liberal. Los *yaquis* no sólo consiguieron proteger sus intereses actuando de manera independiente, sino estableciendo alianzas con diversas élites regionales que les ofrecían el respeto de su autonomía y la interrupción de los proyectos de colonización que les afectaban, a cambio de su apoyo militar.<sup>16</sup>

<sup>11</sup> Alejandro Figueroa, *Por la tierra y por los santos. Identidad y persistencia cultural entre yaquis y mayos*, México, CONACULTA, 1994; Edward Spicer, *Los yaquis. Historia de una cultura*, México, UNAM, 1994.

<sup>12</sup> Para un acercamiento más profundo sobre el desarrollo histórico de la estructura militar y política *yaqui* ver Ana Luz Ramírez, *De todo esto se han aprovechado esos hombres políticos y revolucionarios: Los yaquis durante el proceso de formación del estado posrevolucionario: negociación y cambio cultural, 1920-1940*, tesis de doctorado, El Colegio de México, 2014.

<sup>13</sup> Enriqueta Lerma, «El nido heredado...», *op. cit.*, pp. 67-72.

<sup>14</sup> Sobre la *tropa yoemia* comunicación personal con la etnohistoriadora Raquel Padilla Ramos.

<sup>15</sup> En el pasado la milicia *yaqui* tuvo otros cargos y funciones que fueron modificados con el tiempo. Uno de ellos fue el de capitán general –el actual capitán coyote aunque presenta importantes transformaciones– cargo con funciones civiles y militares que además fungía como representante entre autoridades indígenas y no indígenas, dicho puesto se instituyó durante la época virreinal y desapareció a finales del siglo XIX. A este lo sustituyeron el general o generales, pues podía haber más de un individuo con dicho mando.

<sup>16</sup> Raquel Padilla y Zulema Trejo, «Guerra secular del Yaqui y significaciones imaginario sociales», *Historia Mexicana*, 62/1 (2012), pp. 59-103 y Zulema Trejo, «Participación

En este sentido, la organización para la guerra de los *yaquis* favoreció que estos se involucraran en diversos enfrentamientos políticos de orden regional y nacional negociando su aporte militar para obtener algún tipo de ventaja o beneficio para su comunidad. A partir de 1838 se aliaron en varias ocasiones con Manuel María Gándara en las pugnas regionales por el poder con el general José Cosme Urrea; en 1856 apoyaron a aquel en contra de Ignacio Pesqueira, movidos por la oposición a los proyectos económicos promovidos por el grupo liberal que representaba este último. En 1865 se unieron a los grupos locales que apoyaron a los imperialistas franceses. Durante la mayor parte del Porfiriato la clase política se mostró más consolidada, por lo menos en Sonora, por lo que la lucha que sostuvieron los *yaquis* fue a título comunitario en contra de las autoridades porfiristas. Fue hasta la primera década del siglo XX que volvieron a establecer alianza con los grupos opositores al régimen, de lo cual se hablará más adelante cuando se aborde el período revolucionario.<sup>17</sup>

Cuando el viento sopla a favor del grupo político que los *yaquis* apoyaban mediante alianzas y pactos establecidos con los diversos grupos de poder regional la tribu obtenía ciertos beneficios con respecto a la concesión de sus demandas –como el respeto de su sistema de autoridad, la suspensión de proyectos de colonización, la salida del ejército, el regreso de los deportados, entre otros–, pero si sus aliados eran derrotados, la violación de sus derechos básicos y la violencia ejercida en su contra por parte del grupo vencedor solía encontrarse.<sup>18</sup>

Por la capacidad militar de la tribu yaqui, se la ha considerado como belicosa por naturaleza, no sólo por parte de los funcionarios y autoridades militares mexicanas que la enfrentaron, sino también en diversos estudios etnográficos, trascendido de esta manera en las representaciones literarias. Además, este rasgo es un distintivo que los propios *yaquis* asumen dentro de su idiosincrasia.<sup>19</sup> Teniendo en cuenta la cosmovisión y la organización para la guerra de los *yaquis*, se puede entender el amplio historial de violencia que historiográficamente es conocido como la «Guerra Secular del Yaqui» por su duración aproximada de un siglo y porque, en cierta manera, derivó de la secula-

---

de *yaquis* y *ópatas* en las pugnas faccionales sonorenses (1846-1867)», en [http://www.centenarios.unam.mx/pdfs/memorias/trejo\\_zulema.pdf](http://www.centenarios.unam.mx/pdfs/memorias/trejo_zulema.pdf)

<sup>17</sup> Alejandro Figueroa, «Los que hablan fuerte, desarrollo de la sociedad *yaqui*», *Noroeste de México*, 7 (1985), pp. 16-161; José Velasco, *Los yaquis: historia de una activa resistencia*, Xalapa, UV editorial, 1988, y Ana Luz Ramírez, *La participación de los yaquis en la revolución, 1913-1920*, Hermosillo, Programa Editorial de Sonora, 2012.

<sup>18</sup> Aróstegui considera que la clave de la violencia está en la violación de un derecho básico del individuo. Julio Aróstegui, «Violencia, sociedad y política...», *op. cit.*, p. 26.

<sup>19</sup> Obras en las que se representa la belicosidad *yaqui*: *El Diosero* de Francisco Rojas, *El águila y la serpiente* de Martín Luis Guzmán o *Vámonos con Pancho Villa* de Rafael F. Muñoz, entre otras. Ariel Zatarain, «The *yaqui* warrior myth...», *op. cit.*, p. 40.

rización de las instituciones durante la consolidación del estado liberal en el siglo XIX.

Ha sido una convención historiográfica señalar que la Guerra Secular del Yaqui se inició en 1825 con el levantamiento del líder indígena Juan Ignacio Jusacamea –más conocido como Juan Banderas–, principalmente por la defensa de su autonomía, al no estar de acuerdo con la imposición por parte del gobierno local de las autoridades indígenas de los Ocho Pueblos del río, y otros cambios en la estructura de su gobierno tradicional. En cuanto al fin de este período en la historia de los *yaquis*, algunos consideran que terminó en 1926 al darse en ese año la última campaña militar en su contra por parte del gobierno federal. Otros estiman que la guerra se dio por terminada en 1940 mediante el decreto presidencial en el que se reconoció la autonomía y la posesión inmemorial del territorio a la tribu yaqui, principales factores que habían generado conflicto entre los indígenas y las élites políticas regionales.<sup>20</sup>

Este siglo de enfrentamientos armados no fue continuo sino intermitente, debido a que el estado de guerra implicaba la movilización de fuerzas mexicanas en contra de los grupos rebeldes de *yaquis* que generalmente se refugiaban en la sierra del Bacatete. Estos se componían por la *tropa yoemia* y eran dirigidos por autoridades militares indígenas como el capitán general y otros. En ocasiones sólo se rebelaba un sector. Durante este período los principales motivos de conflicto fueron la puesta en marcha de varios proyectos de colonización en el valle del Yaqui y los intentos de hacer cambios en su sistema de autoridad mediante imposición de individuos en determinados puestos, la desaparición de cargos o modificación en las atribuciones de aquellos. A partir del Porfiriato se fueron sumando otros agravios como masacres, persecución y deportación de los prisioneros de guerra a otros estados de la república, además de la ruptura de los tratados de paz por el incumplimiento de los acuerdos por parte de las autoridades mexicanas.

Si el estado de guerra fue intermitente, la violencia en cambio era persistente en el Yaqui, debido a que en los momentos en que las autoridades mexicanas consideraban pacificada la zona, los *yaquis* cometían actos de robo y hurto de ganado en los asentamientos no indígenas establecidos dentro de su territorio y en sus inmediaciones, lo cual era una forma de mostrar su oposición a la invasión de sus tierras. Así lo hicieron saber los generales *yaquis* mediante un manifiesto:

1°. Después de haber sido expulsados de nuestros Pueblos, la necesidad nos obliga a comer de lo [que] hallemos o podamos hallar, así que todo reclamo por

<sup>20</sup> Cuauhtémoc Hernández, *Insurgencia y autonomía. Historia de los pueblos yaquis: 1810-1910*, México, CIESAS INI, 1996; Raquel Padilla y Zulema Tremo, «Guerra secular del Yaqui...», *op. cit.*, pp. 59-103.

animales y cereales que en nuestros pueblos habitados por el hombre recojan para nuestro uso y alimento común será hecho nulo á los que esten posesionados de nuestras tierras y se dicen dueños de Haciendas (...).<sup>21</sup>

Además, durante estos períodos los *yaquis* hacían acopio de armas y municiones. Lo anterior ha llevado a proponer a las historiadoras Raquel Padilla y Zulema Trejo que la guerra para los *yaquis* sería permanente mientras sus intereses se vieran amenazados.<sup>22</sup> En este trabajo trataré estos períodos en los que ni el gobierno ni los *yaquis* sostenían una guerra abierta como momentos de violencia, ya que el pillaje, el robo y el vandalismo son actos físicos intencionados.<sup>23</sup>

### El «Problema del Yaqui»

Para identificar las causas de la violencia contra la tribu yaqui antes debe ser definido el término con el que las autoridades mexicanas de diversos órdenes de gobierno trataron de justificarla, a partir de la segunda mitad del siglo XIX y parte del siglo XX. Como señala Aróstegui, el uso de la violencia suele justificarse en función de la ideología.

En sí, el *Problema del Yaqui* puede ser concebido como la apreciación que las autoridades federales y regionales —así como de cierto sector de la sociedad sonoreNSE— tenían sobre la defensa de los *yaquis* hacia su territorio como un problema social y económico que impedía la modernización de la agricultura comercial del valle. Visto desde un espectro más amplio, esto se debía a la violencia y al trastorno social que la oposición de intereses, las prácticas y las significaciones sobre los recursos del valle por parte de los *yaquis*, la población mestiza y el gobierno mexicano habían provocado desde la segunda mitad del siglo XIX.<sup>24</sup> Con el objetivo de ir contrarrestando gradualmente dichos conflictos, las autoridades regionales trataron de introducir instituciones como el ejército y la escuela, así como cambios en la administración de los pueblos del río Yaqui como la creación de la subprefectura del Yaqui en 1853. Una subprefectura creada con la intención de igualar administrativamente los Ocho Pueblos con la organización política del resto del estado, y especialmente para introducir a las autoridades mexicanas y mantener el control sobre sus habitantes. Estos cambios supusieron la designación de una autoridad no indígena, el subprefecto, sobre los funcionarios *yoemem* que en ese momento eran cuatro alcaldes mayores: uno para cada dos pueblos del río, jueces de paz y celadores. No obstan-

<sup>21</sup> Biblioteca Ernesto López Yescas: Microfilm, rollo 459, Cócorit, río Yaqui, 20 de agosto de 1913.

<sup>22</sup> Raquel Padilla y Zulema Trejo, «Guerra secular...», *op. cit.*, p. 96.

<sup>23</sup> Stathis Kalyvas, *La lógica de la violencia en la guerra civil*, Madrid, Akal, 2010.

<sup>24</sup> Ana Luz Ramírez, «De todo esto se han aprovechado'...», *op. cit.*, p. 258.

te, el subprefecto quedó sujeto al prefecto del distrito de Guaymas, lo que le restó poder de decisión.<sup>25</sup>

Posteriormente, en 1858 se creó el distrito del Yaqui con el que se promovió el establecimiento de un vecindario no indígena, una escuela y un fuerte militar. El titular del distrito tenía la doble función de prefecto y comandante militar. Los individuos que llegaron a ocupar la prefectura del Yaqui durante su vigencia, 1858-1862, formaron parte activa de los proyectos de colonización como la Junta de Colonización de los ríos Yaqui y Mayo o la Compañía Exploradora de Tierras del Río Yaqui.<sup>26</sup>

Aunque estos proyectos fracasaron, más adelante la violencia en el Yaqui se intensificó al tratar de ponerse en marcha una serie de medidas legales creadas para liberar la tierra de la posesión comunal como la ley de 31 de mayo de 1875 con la que se crearon comisiones para efectuar la medida de terrenos baldíos y nacionales, en donde eran contempladas las tierras indígenas que no pudieran acreditar su posesión inmemorial. Posteriormente, en 1883 se autorizó a empresas privadas deslindar los terrenos baldíos y de propiedad nacional, y a cambio el gobierno les otorgaría la tercera parte de la superficie deslindada por estas.<sup>27</sup>

En el valle del Yaqui a partir de la década de 1880 se intentó repartir en propiedad individual la tierra a los indígenas y delimitar sus excedentes, lo cual no llegó a efectuarse por la defensa armada que estos opusieron, lo que llevó a las autoridades regionales a solicitar el apoyo del ejército federal. En 1887, cuando fue fusilado el líder yaqui José María Leyva Cajeme, la Comisión Geográfica y Exploradora<sup>28</sup> logró introducirse en el Yaqui para retomar el proyecto de deslinde de excedentes en los valles del Sur de Sonora. Nuevamente la resistencia armada *yoeme* impidió la medida, volviendo a retomarse en 1891.<sup>29</sup>

<sup>25</sup> Iván Arturo Revilla, *Liberalismo, utopías y colonización: los valles del Yaqui y del Mayo, 1853-1867*, tesis de maestría, El Colegio de Sonora, 2012. Decreto n.º 242, promulgado el 7 de mayo de 1853, en Fernando Pesqueira: Colección Leyes y decretos del estado de Sonora, 1851-1874, tomo 2, documento mecanoscrito no publicado.

<sup>26</sup> El distrito o prefectura del Yaqui quedó conformado por Onavas, Tónichi, Suaqui, Buenavista y Cumuripa, además de los Ocho Pueblos *yaquis* Cócorit, Bácum, Tórim, Vícam, Pótam, Huírivis, Raum y Belén. Ages: Fondo prefecturas, tomo 326, Juan Cruz Torome al comandante del fuerte militar de Cócorit, Pótam, 6 de diciembre de 1858.

<sup>27</sup> Robert H. Holden, *Mexico and the survey of public lands. The management of modernization 1876-1911*, Dekalb, Northern Illinois University Press, 1994.

<sup>28</sup> Comisión encargada de hacer una carta de la distribución geográfica de los recursos naturales de México.

<sup>29</sup> Varios documentos, Ages: Fondo ejecutivo, tomo 19, ramo indígenas *yaquis* y *mayos*, M. Fernández al gobernador de Sonora, México, 16 de noviembre de 1880; Carlos R. Ortiz al Secretario de Guerra y Marina, 12 de octubre de 1880 y Pacheco al gobernador de Sonora, Hermosillo, 26 de julio de 1881. Hinojosa en Jorge Chávez, *Los indios en la formación de la identidad nacional mexicana*, Ciudad Juárez, UACJ, 2003; Robert C. Holden, *Mexico and the Surrey...*, *op. cit.*, p. 81 y Manuel Balbás, *Recuerdos del yaqui. Principales episodios durante la campaña de 1899 a 1901*, México, Sociedad de Edición y Librería Franco Americana, 1927.



Durante estas décadas de guerra las autoridades regionales implementaron una serie de medidas para controlar a los *yaquis*, como el uso de pasaportes y salvoconductos para transitar por el resto de la entidad; el desarme; la instalación de destacamentos militares en el interior y en las inmediaciones de su territorio; el desconocimiento como ciudadanos; la prohibición de portar armas y sanciones para los comerciantes que se las vendieran, así como para los hacendados que les dieran asilo aprovechando de esta forma la mano de obra del indígena refugiado. Además, las autoridades mexicanas lograron atraer en diversas ocasiones a algunos individuos *yoemem* a las fuerzas oficiales. Por lo general, esto lo conseguían mediante convenios de paz y como condición de indulto a los rebeldes, siendo la única forma en que los indígenas podían permanecer en posesión de sus armas. Dicha estrategia no sólo sirvió al gobierno mexicano para provocar escisiones entre los dirigentes militares *yaquis*, sino para obtener información de primera mano de las estrategias defensivas, de las rutas y caminos de la sierra, de escondites, y de las formas de organización de los indígenas para el combate. No obstante, el «cambio de bando» hacia las fuerzas del gobierno de algunos *yaquis* también les sirvió a estos como estrategia de supervivencia, logrando así no ser víctimas de las campañas militares, la persecución y la deportación.

Como era costumbre durante momentos de rebelión, la milicia yaqui se apostaba en la sierra del Bacatete en donde sostenían sus batallas contra el ejército y las fuerzas estatales. Abandonar los pueblos del río para adentrarse en la sierra era conveniente por el difícil acceso de esta y el poco conocimiento que las fuerzas federales tenían sobre sus escondites, lo que daba cierta ventaja a los indígenas. Debe señalarse que los *yaquis*, aunque poseían armas de fuego, estas muchas veces se encontraban en mal estado. Otra estrategia fue dividirse en varios grupos para presentar varios frentes a las fuerzas mexicanas, tanto en la sierra como en el resto de la entidad. El grupo conocido entonces como *yaquis* «mansos», es decir aquellos que abiertamente no participaban en las batallas: niños, ancianos, mujeres y algunos varones se diseminaban en las haciendas del resto del estado donde eran empleados.

Después de la paz que fue firmada entre el gobierno de Sonora y los *yaquis* en 1897 en Estación Ortiz (y rota dos años después), la guerra contra los *yaquis* alcanzó nuevos visos implementándose otras formas de violencia a través de una campaña militar de carácter sistemático y ofensivo que tenía como objetivos principales derrotar a los rebeldes *yaquis*, es decir, a los que se encontraban armados. Para ello se estudió previamente el terreno sobre el que los *yaquis* se movían, llegando a planear la ocupación militar por ambas márgenes del río, y controlar

y cercar los accesos de la sierra y sus aguajes.<sup>30</sup> También se impidió la comunicación entre *yaquis* rebeldes y mansos, así como con los *mayos*, grupo indígena cuyo territorio colinda con el de los *yaquis*, y con los que solían formar coaliciones.<sup>31</sup>

La misión estaba ideada para poder concretar varios proyectos de colonización que se encontraban inconclusos, así como la creación de infraestructura y el tendido de la vía férrea.<sup>32</sup> El objetivo era transformar la situación de guerra en el valle llevando la «civilización». Bajo esta lógica también se impuso la salida forzada hacia otros lugares de la República de los indígenas prisioneros de guerra, en donde serían empleados y remunerados por su trabajo. En palabras del Jefe de la Primera Zona Militar «esto se ha efectuado con beneficio para los mismos prisioneros que [ganarán] lo suficiente para su subsistencia, y se [habituaron] al trabajo».<sup>33</sup>

La prueba de la eficacia en el cambio de estrategia ofensiva por parte de las fuerzas mexicanas fue que durante el combate del Mazocoba, el 18 de enero de 1900, se encontraron alrededor de tres mil individuos. Es decir, había grupos de familias refugiadas en la sierra y no sólo la milicia yaqui, la cual se calcula que entonces se componía de alrededor de 900 a 1000 varones. Este enfrentamiento dejó alrededor de cuatrocientos muertos y mil prisioneros, en su mayoría mujeres y niños, que meses después fueron deportados rumbo a Yucatán, en el extremo oriente de México, iniciándose a partir de ese momento el destierro como política para dar término al problema del Yaqui<sup>34</sup> (ver cuadro 1).<sup>35</sup>

El destierro de los *yoemem* fue una medida que las autoridades mexicanas emplearon para pacificar el valle del Yaqui, y así poder echar a andar el proyecto económico de la privatización de la tierra y posterior modernización y comercialización de la agricultura. Unas medidas que a decir de las autoridades regionales llevarían beneficios para la sociedad

<sup>30</sup> Formaciones rocosas en las que se estanca el agua conservándose por largos períodos de tiempo o incluso de manera permanente.

<sup>31</sup> «Memoria que presenta el que subscribe al C. Secretario de Guerra y Marina en cumplimiento de la orden de 22 de marzo próximo pasado, girada por el departamento del Estado Mayor sección 1ª, bajo el número 42, 214» en Francisco P. Troncoso, *Las guerras con las tribus yaqui y mayo (edición facsimilar)*, México, INI, 1977.

<sup>32</sup> Como el deslinde y la conclusión de un canal por la compañía Sonora and Sinaloa Irrigation, que sólo había logrado avanzar hasta los pueblos de Cócorit y Bácum,

<sup>33</sup> «Memoria que presenta...», en Francisco P. Troncoso, *Las guerras...*, *op. cit.*, pp. 264-287.

<sup>34</sup> Este era el término legal usado en la época para referirse a la expulsión interna y externa de grupos que contravenían el orden social. Raquel Padilla, «Libertad y progreso: los *yaquis* en la víspera de la repatriación», tesis para obtener el grado de maestría, UADY, 2002.

<sup>35</sup> Para 1900 según un reporte militar se calculaba que la población indígena que habitaba solamente en el valle del Yaqui era de 7606 indígenas «Memoria que presenta...», en Francisco P. Troncoso, *Las guerras...*, *op. cit.*, pp. 264-287.

sonorense –y entre esta a los *yaquis*–, porque era una manera de evitar su exterminio.<sup>36</sup>

**Cuadro 1. Población *yaqui* en diferentes períodos<sup>37</sup>**

AÑO	POBLACIÓN
1621	30.000
1760	19.325
1784	23.070
1849	54.000 a 57.000
1872	13.000
1905	20.000
1910	15.000
1930	8.548
1938	10.000
2007	40.000

En adelante las autoridades regionales establecieron nuevas estrategias para controlar a los *yaquis* como la aprensión de indígenas que se encontraban laborando en ranchos y haciendas que, según el criterio de aquellas, fueran sospechosos de contribuir con las rebeliones armadas. Para entonces la violencia había trascendido la guerra dándose una serie de violaciones a la integridad de este grupo indígena. En 1902 se decretó una serie de medidas para vigilar la movilidad de los *yoemem* prohibiéndose en primera instancia la existencia de rancherías de *yaquis*. En su lugar se dispuso la reconcentración de los indígenas en campamentos administrados por el ejército y el control estricto por parte de los prefectos de distrito, quienes debían llevar un censo del número de *yaquis* que laboraban en las haciendas de su jurisdicción. En esta etapa la violencia se volvió coercitiva. Es decir, que las autoridades implementaron varias estrategias para controlar a los *yaquis* y castigarlos por las acciones que estos solían oponer para defender su territorio.<sup>38</sup>

<sup>36</sup> Patricia Guerrero, *Imaginario sociales en discursos oficiales que justifican la deportación de los yaquis (1902-1908)*, tesis de doctorado, El Colegio de Sonora, 2011.

<sup>37</sup> Andrés Pérez de Ribas, *Historia de los triunfos de nuestra santa fee entre gentes las mas barbaras y fieras del nuevo orbe*, México, Siglo XXI, [1645] 1992; Ales Hrdlicka, «Notes on the Indians of Sonora, Mexico», en *American Anthropologist*, 6/1 (1904), pp. 51-89; Alfonso Fabila, *Las tribus yaquis en Sonora: su cultura y anhelada autodeterminación*, México, INI, 1978 y <http://www.encuentroindigena.org>. Cuadro presentado en Ana Luz Ramírez «De todo esto se han aprovechado'...», *op. cit.*, p. 13.

<sup>38</sup> Guadalupe Lara y Emanuel Meraz, «Significado y significación del exterminio de lo *yaqui*: La circular del 19 de abril de 1902», en Esperanza Donjuan et al. (coord.), *Religión, nación y territorio en los imaginarios sociales indígenas de Sonora, 1767-1940*, Hermosillo, El Colegio de Sonora-UNISON, 2010, pp. 275-296. Stathis Kalyvas, *La lógica de la violencia...*, *op. cit.*, p. 47.

Las consecuencias de esta década en que el uso de la violencia legítima del régimen porfirista ya no se circunscribió a la condición de guerra sino que implementó otras formas de control y represión compulsivas, causaron en esta comunidad indígena su dispersión masiva involuntaria por la deportación hacia otros estados de la República, o «voluntaria» para buscar refugio y escapar de la persecución de la cual era objeto hacia otras partes de la entidad y a los Estados Unidos. Se calcula que alrededor de seis mil quinientos indígenas fueron deportados a Yucatán, quedando unos tres mil quinientos en su territorio, y dos mil en el resto de la entidad.<sup>39</sup>

### La ambivalente relación con los revolucionarios sonorenses

Héctor Aguilar Camín en su obra *Saldos de la Revolución* señaló que «es probable que la historia yaqui de 1876 hasta 1930 deba escribirse como si la revolución no hubiera existido». Efectivamente, pareciera que la participación militar de los *yaquis* en diversas luchas de facciones de la Revolución Mexicana no les valió ante los revolucionarios sonorenses para que estos cumplieran con lo pactado con los indígenas a cambio de su ayuda militar.<sup>40</sup>

Durante la etapa armada de la Revolución —es decir de 1910 a 1920— los *yaquis* enfrentaron distintos momentos de violencia y de paz, la cual lograron negociar con las autoridades regionales sonorenses y otros grupos de oposición en función de la capacidad militar de aquellos. Entre los grupos disidentes que apoyaron los *yaquis* durante esta década se pueden mencionar, en orden cronológico, a los maderistas, los orozquistas, los constitucionalistas, así como los maytorenistas y los villistas. Cabe decir que no todos los *yaquis* tomaron parte en estos movimientos. Más bien actuaron en bandos contrarios y solían cambiarse según las condiciones políticas del momento.<sup>41</sup>

<sup>39</sup> Raquel Padilla, *Yucatán, fin del sueño yaqui. El tráfico de los yaquis y el otro triunvirato*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1995; Alejandro Figueroa, «Los que hablan fuerte...», *op. cit.*, pp. 99.

<sup>40</sup> Héctor Aguilar, *Saldos de la Revolución*, México, Océano, 1985.

<sup>41</sup> El *maderismo* fue el movimiento en apoyo al candidato presidencial para la contienda de 1910 Francisco I. Madero en la que participaron algunos grupos de *yaquis* como el conocido batallón «Fieles de Huírivis», entre otros, invitados por agentes externos con los que negociaron su participación. El *orozquismo* fue un levantamiento en contra de la presidencia de Madero, liderado por Pascual Orozco después de haberse visto fuera del gabinete presidencial y no haber sido apoyado por aquel para ocupar el puesto de gobernador del estado de Chihuahua. Este presentó diferentes demandas sociales y laborales a pesar de que fue apoyado por la élite porfirista chihuahuense. Alan Knight, *La revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional, vol. I*, México, Grijalbo, 1986. Como *constitucionalismo* se le conoce a la fase armada de la Revolución Mexicana en la que las autoridades de los estados de Coahuila y Sonora desconocieron el gobierno de Victoriano Huerta en 1913 en defensa de la soberanía de sus entidades, a los que se unieron otros estados. El *maytorenismo* fue un alzamiento regional que estalló en 1914 en

La alianza de los *yaquis* con los grupos opositores se puede explicar teniendo en cuenta que los indígenas prestaban su apoyo en contra del enemigo común de ambos aliados, la élite porfirista. Del mismo modo, sus partidarios se acercaron a ellos ofreciendo el cumplimiento de ciertas demandas como el regreso de los deportados y la desocupación de su territorio de elementos ajenos a la tribu, y la salida del ejército. También se debe tener en cuenta que las alianzas permitían a la tribu hacerse con armas y municiones para soportar su lucha de manera independiente.

Hubo diversos momentos en que las relaciones de cooperación entre *yaquis* y los grupos regionales de poder se vieron fracturadas, lo que implicó el uso de la violencia por ambos actores. La primera ruptura se dio al inicio de 1912, debido a la inquietud que les ocasionaba a los *yaquis* la salida de sus autoridades tradicionales hacia la Ciudad de México, manifestándolo mediante hostilidades y robos en los vecindarios de los mestizos que habitaban en su territorio y en sus inmediaciones. Esto debe ser entendido como un acto para reclamar la satisfacción de los acuerdos a los que habían llegado con los maderistas entonces en el poder.

Las autoridades regionales organizaron entonces una campaña militar en contra de los rebeldes que se encontraban en la sierra del Bacatete, tratando de no afectar a aquellos que consideraban sus aliados, imponiéndoles el uso de banderas blancas y permisos de tránsito. La nueva campaña emprendida por el gobierno sonorenses también estaba relacionada con la actuación de un agente orozquista entre los *yaquis* que se temía fuera apoyado por los *yoemem*. Para mediados del año, los *yaquis* considerados como aliados del gobierno cerraron filas con los rebeldes y volvieron a la sierra.<sup>42</sup>

La muerte de Francisco Madero, en febrero de 1913, obligó al cese del fuego contra la tribu yaqui y la solicitud de su apoyo militar por parte de diversos personajes que emprenderían la lucha en Sonora en contra del gobierno de Victoriano Huerta. Los indígenas apoyaron el constitucionalismo actuando en grupos diferenciados, y destacando en diversos hechos de armas.

A mediados del año, la inquietud volvió al valle por el ataque cometido por un militar mexicano en contra de la tribu, causando nuevamente el descontento entre los indígenas, lo que obligó a los jefes revolucionarios a entrar en negociaciones con los dirigentes militares

---

apoyo al gobernador constitucional de Sonora José María Maytorena, quien había roto relaciones con los líderes constitucionalistas. El *villismo* fue una rebelión liderada por Doroteo Arango, mejor conocido como Pancho Villa, al romper relaciones con el grupo constitucionalista ante el desconocimiento de Venustiano Carranza como Primer Jefe en 1914. Más sobre la participación de los *yaquis* en las diversas facciones revolucionarias en Ana Luz Ramírez, *La participación de los yaquis...*, op. cit., 2012.

<sup>42</sup> *Ibidem*, pp. 41-47.

*yoeme*, acordando la desocupación de las tierras una vez que el gobierno usurpador de Victoriano Huerta hubiera sido derrocado. En esta fase se produjo la ruptura entre el grupo que apoyaba a Venustiano Carranza como primer jefe constitucionalista y otras facciones, como la que sostenía al gobernador constitucional de Sonora José María Maytorena y, a al mismo tiempo, a Francisco Villa. Las diferencias entre los líderes de la revolución atomizaron el apoyo militar de los *yaquis*: unos continuaron participando con los carrancistas, y otros apoyaron al maytorenismo y posteriormente al villismo.

En Sonora, una vez que los constitucionalistas se erigieron como grupo hegemónico en la entidad, el gobernador de Sonora Plutarco Elías Calles emprendió una campaña de «pacificación» en el valle del Yaqui en la que se retomaron viejas prácticas decimonónicas de control de los indígenas, ya fuera el uso de pasaportes, el levantamiento de registros de los trabajadores *yoemem* en haciendas y censos municipales, la prohibición para portar armas, el control sobre la movilidad de los indígenas dentro del territorio, la negación de la ciudadanía por vivir sustraídos a las leyes del estado, y la deportación hacia el interior del país donde los desterrados eran reclutados en el ejército. De todas estas medidas quedaron exentos los *yaquis* que integraban las fuerzas auxiliares de Sonora.<sup>43</sup>

Esta nueva ola de violencia contra los *yaquis* se extendió de 1915 a 1919. Y paradójicamente, los revolucionarios sonorenses volvieron a aplicar las mismas medidas que sus predecesores políticos usaron para hacer frente al «Problema del Yaqui». La campaña militar estaba nuevamente fundamentada en la intención de poner en marcha el proyecto económico de modernización y comercialización de la agricultura en el valle del Yaqui, y en la amenaza de que los indígenas se unieran a los enemigos del gobierno constitucionalista.

A finales de 1916, el entonces gobernador provisional de Sonora Adolfo de la Huerta, estableció un convenio de paz con los *yaquis* acordando nuevamente la desocupación de su territorio con la condición de que estos abandonaran la sierra y se establecieran en un campamento que el gobierno regional dispondría para ellos en Estación Lencho –lugar estratégico por su ubicación con acceso al ferrocarril y por situarse frente a un cuartel militar– mientras ocurría la desocupación de su territorio. Por la correspondencia de las autoridades sonorenses sabemos que desde el inicio se pretendía congrega a los indígenas para poder deportarlos –lo que sucedió en mayo de 1917–, después de que el general mexicano Fausto Topete abriera fuego en contra de la población del campamento. Tras ello se produjo la deportación de

<sup>43</sup> Archivo General de la Nación (en adelante Agn): Fondo Manuel González Ramírez, volumen 77, establecimiento de la Oficina Central para el registro de *yaquis*, Plutarco Elías Calles, Empalme, 2 de septiembre de 1916.

los que fueron capturados, el regreso a la sierra de los que pudieron escapar, y el reinicio de las operaciones militares, las cuales duraron hasta 1919.<sup>44</sup>

En ese año se produjo la ruptura entre la clase política sonorenses y Venustiano Carranza por el lanzamiento de la candidatura a la presidencia de la República del general sonorenses Álvaro Obregón. Ello obligó a Adolfo de la Huerta –en esos momentos gobernador constitucional de Sonora–, a restablecer negociaciones de paz con la tribu yaqui, considerando tenerla de su lado en caso de necesitar un contingente militar. Un apoyo que solicitaría en abril de 1920 en el marco del Plan de Agua Prieta lanzado por los sonorenses. En este se destituyó a Carranza como presidente de la República mexicana al considerar que había violado la soberanía estatal de varios estados y por tratar de imponer al candidato para la presidencia de la República. El plan también proponía la designación de un presidente provisional que convocara a elecciones.<sup>45</sup>

El triunfo del grupo que enarbó el Plan de Agua Prieta, encabezado por los sonorenses Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta –quien fue designado como presidente provisional–, obligó al cumplimiento del pacto revolucionario entre la tribu yaqui y los sonorenses en el gobierno federal. En dicho pacto se negoció que el gobierno entregaría a los *yaquis* provisiones de vida, acometería la construcción y reparación de sus templos y la instalación de escuelas, procedería a la liberación de los prisioneros y al reconocimiento de su sistema de autoridad tradicional, y finalmente dotaría a la tribu de terrenos organizados en colonias agrícolas militares.<sup>46</sup> Durante esta etapa se otorgó al general indígena Luis Matus el cargo de Jefe Supremo de la tribu quien, junto con el resto de los generales *yaquis* Luis Espinoza, Ignacio Mori y Juan José Gómez, se encargaron de mediar entre las autoridades regionales y la población *yoeme*.

Durante un lustro las relaciones de poder entre *yaquis* y el gobierno mexicano fueron de colaboración. En una primera instancia se de-

<sup>44</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante Ahsdn): CANCELADOS: XI/481.5/72, caja 28, Plutarco Elías Calles a Álvaro Obregón, Empalme, 8 de noviembre de 1916.

<sup>45</sup> Álvaro Matute, *Historia de la revolución mexicana, 1917-1924. La carrera del caudillo*, no 8, México, El Colegio de México, 2002.

<sup>46</sup> Las colonias agrícolas militares fueron asentamientos creados por el gobierno posrevolucionario para dotar de tierras a los individuos que habían formado parte de las fuerzas revolucionarias y que habían sido licenciados del ejército. En estas el gobierno les otorgaría herramientas de trabajo, apoyo financiero y excepciones fiscales con el fin de promover la pequeña y mediana propiedad de la tierra. El gobierno estaría a cargo de autoridades militares y municipales. En la práctica se observaron muchas diferencias regionales en la administración de estos centros poblacionales. Las colonias militares del Yaqui observaron varias excepciones. Ana Luz Ramírez «De todo esto'...», *op. cit.*, pp. 115-121.

bió a la injerencia de Adolfo de la Huerta que desde los distintos cargos que ocupó trató de conciliar los problemas que se presentaban entre la tribu yaqui y el gobierno en sus diferentes órdenes, principalmente en el municipal.<sup>47</sup> Posteriormente, las condiciones de inestabilidad política de la época por el levantamiento del cuarenta por ciento del ejército mexicano encabezados por Adolfo de la Huerta mediante el Plan de Veracruz<sup>48</sup> –en diciembre de 1923–, forzaron a las autoridades mexicanas a continuar dando cumplimiento al pacto establecido con los *yaquis* habida cuenta del peligro de que los *delahuertistas* consiguieran el apoyo de aquellos, teniendo en cuenta las buenas relaciones que su líder había establecido con la etnia, lo cual finalmente no llegó a ocurrir. La rebelión *delahuertista* fue derrotada al año siguiente y los implicados fueron exiliados de México, continuando atentos a la escena política mexicana y preparándose para un nuevo levantamiento armado.<sup>49</sup>

Para el año de 1925, la tribu comenzó a mostrar signos de descontento por la ampliación del tendido de las vías férreas, la construcción de diversas infraestructuras, la fundación de nuevos asentamientos en lo que los indígenas consideraban parte de su territorio tradicional –provocando mayor presencia de población no indígena–, la penetración de autoridades mexicanas para administrar dichas congregaciones, y la competencia por los recursos del valle. Cabe mencionar que el principal promotor y beneficiario de este proyecto era el expresidente Álvaro Obregón.<sup>50</sup>

Mientras tanto, en Estados Unidos algunos exiliados políticos congregados en torno a la figura de Adolfo de la Huerta trabajaban para organizar una nueva rebelión militar. De esta manera, trataban de conseguir partidarios, apoyo económico y armas para su causa entre los desafectos del gobierno mexicano como los cristeros y el clero católico mexicano y los petroleros estadounidenses, entre otros. También impulsaban ac-

<sup>47</sup> Adolfo de la Huerta ocupaba el cargo de gobernador de Sonora en el momento que se lanzó el Plan de Agua Prieta con vigencia del primero de septiembre de 1919 al 31 de agosto de 1923; posteriormente fue designado presidente interino de la República con plazo del primero de junio de 1920 al primero de diciembre de 1920 y en seguida le fue asignado el cargo de secretario de Hacienda en el que se desempeñó de diciembre de 1920 a agosto de 1923. Francisco R. Almada, *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*, Hermosillo, ISC, 1990, pp. 317-319.

<sup>48</sup> El Plan de Veracruz desconocía el gobierno de Obregón por la violación de la soberanía de varios estados y la imposición de Plutarco Elías Calles a la candidatura de la presidencia de la República. Pedro Castro, *Adolfo de la Huerta y la revolución mexicana*, México, INEHRM-SEGOB-UAM, 1992. y Enrique Plascencia, *Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista, 1923-1924*, México, UNAM-Porrúa, 1998.

<sup>49</sup> Ana Luz Ramírez «De todo esto'...», *op. cit.*, pp. 121-126 y Enrique Plascencia «El exilio *delahuertista*», *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, 43 (2012), pp. 105-134.

<sup>50</sup> Claudio Dabdoub, *Historia del valle del Yaqui*, México, Porrúa, 1964.



ciones de sedición circulando y publicando manifiestos en contra del gobierno mexicano en la prensa. Para 1925, los *delahuertistas* en el exilio lograron movilizaciones a favor de su causa en los estados de Jalisco, Zacatecas y Aguascalientes. Las autoridades mexicanas, mediante trabajos de inteligencia y espionaje, se mantenían al tanto de las intenciones y avances de aquellos por lo que aprendieron y fusilaron a los adeptos *delahuertistas* en dichas entidades.<sup>51</sup>

En 1926 los *delahuertistas* establecieron contacto con la dirección militar yaqui representada por el general Luis Matus. Con él negociaron el regreso de los indígenas que se encontraban fuera del territorio –tanto en los Estados Unidos como en el resto de la República mexicana– y la solución a los problemas que se estaban suscitando por la tierra en el valle del Yaqui, a cambio del apoyo yaqui en la lucha armada contra el gobierno de Plutarco Elías Calles. Los antecedentes de las relaciones de conciliación que Adolfo de la Huerta había establecido con los *yaquis* y la ruptura del pacto revolucionario de 1920 por el gobierno callista debió de haber determinado que los *yoemem* aceptaran emprender el movimiento organizado por los *delahuertistas*.<sup>52</sup> La alianza con los *yaquis* era más viable que otras que buscaron los *delahuertistas* por la posición de frontera que tenían ambos aliados, lo que facilitó el suministro de armamento para los indígenas, el cual se hizo no sólo a través de agentes *delahuertistas* sino con la ayuda de los *yaquis* que residían en el estado de Arizona.

Según varios manifiestos que circularon en el mes de septiembre, la tribu yaqui se declaró en contra de Obregón y Calles, y apoyaron el regreso de Adolfo de la Huerta, a quien nombraban como el jefe supremo de la revolución. En su proclama recogían diversas demandas de los grupos descontentos del momento. En otro documento invitaban al ejército y a la población civil a unírseles en la lucha, haciéndose llamar Ejército Libertador.<sup>53</sup>

La campaña militar se inició el 13 de septiembre de 1926 debido a que la milicia yaqui esperaba en Vicam a una comisión que viajaba en tren desde Hermosillo. Casualmente en el ferrocarril que esperaban los indígenas se transportaba el general Álvaro Obregón con quien pidieron hablar los líderes *yoemen* para averiguar qué había pasado con su gente en Hermosillo, lo que fue interpretado como una agresión contra el general Obregón. Este acordó con los indígenas que solicitaría el regreso de la comisión por medio de co-

<sup>51</sup> Enrique Plascencia «El exilio *delahuertista*», *op. cit.*, 105-134.

<sup>52</sup> Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles Fernando Torreblanca (en adelante Fapecft): fondo Fernando Torreblanca, expediente 5 a 16, legajo 33, inventario 130, nombre: Obregón, Álvaro, *yaqui* tribu, De la Huerta a gral. Luis Matus, San Antonio, Texas, 24 de junio de 1926.

<sup>53</sup> *Prensa* (25 de septiembre de 1926).

municación telegráfica, pero en lugar de eso mandó traer un convoy militar que abrió fuego contra los *yaquis* iniciándose de esta manera la guerra.<sup>54</sup>

Por la respuesta tan rápida con la que actuaron las autoridades regionales y federales se deduce que la situación fue planeada para provocar el enfrentamiento con los *yaquis* y así iniciar la guerra, tomándolos por sorpresa al igual que a sus aliados, evitando así que tuvieran tiempo para organizarse. Las condiciones de inestabilidad y oposición que enfrentaba el grupo hegemónico convertía en una amenaza para el régimen que los exiliados políticos junto con los *yaquis* lograran atraer a otros grupos descontentos a su lucha, por eso había que combatirlos con eficacia. Lo anterior queda constatado con los tiempos que tomó la campaña y pacificación del Yaqui que coincidieron con el inicio de otros movimientos de oposición.

### La última campaña del Yaqui, una versión inédita de la violencia

La campaña del Yaqui se extendió hasta octubre de 1927. En esta participaron alrededor de quince mil efectivos para combatir a alrededor de tres mil rebeldes. En el despliegue militar se incluyeron flotillas aéreas para bombardear la sierra que servía de refugio a los *yaquis*. Desde el principio las autoridades mexicanas anunciaron que la campaña sería drástica en cuanto a que sólo admitirían la rendición incondicional de los rebeldes y la suspensión de la ayuda económica que recibía la tribu por parte del gobierno desde 1920.<sup>55</sup>

Los *delahuertistas* en el exilio apoyaban a los *yaquis* haciéndoles llegar armamentos y municiones a través de la frontera. También trabajaban para conseguir que otros grupos descontentos se unieran a su movimiento en otros estados de la República. Además, habían acordado con los *yoemem* que les harían llegar refuerzos y que Adolfo de la Huerta cruzaría la frontera para encabezar la rebelión cuando los rebeldes lograran tomar una ciudad fronteriza. No obstante, el tiempo pasaba y la desorganización de los exiliados, así como la vigilancia que el gobierno mexicano había puesto sobre ellos, fue entorpeciendo las posibilidades para que aquellos cumplieran con su plan y prestaran ayuda a los *yaquis*. Así, la diferencia numérica entre los bandos combatientes, la tecnología bélica que ostentaba el ejército mexicano y, por otro lado, el apoyo insuficiente que los *yaquis* recibieron de sus

<sup>54</sup> *Prensa* (25 de septiembre de 1926); Fapecft: fondo Elías Calles, expediente 17, legajo 33, inventario 1458, nombre: Maxwell, cónsul americano en Guaymas, Maxwell al Departamento de Estado, Guaymas, 14 de septiembre de 1926 y Fapecft: Colección Adolfo de la Huerta, exilio 1924-1927, sin clasificar, nombre: general Luis Espinosa, Luis Espinosa a Adolfo De la Huerta, 10 de diciembre de 1926.

<sup>55</sup> Fapecft: Fondo Elías Calles, expediente 9, inventario 1521, nombre: México-combate. Distribución de tropas, Edward Davis, México, 14 de diciembre de 1926.

aliados en el exilio, mermó rápidamente la capacidad bélica de los indígenas.<sup>56</sup>

El gobierno federal recrudeció la campaña aumentando el número de ataques aéreos contra los *yaquis*, lo que obligó a los indígenas a rendirse gradualmente. El encono de la violencia se debía a la oposición que enfrentaba el régimen *callista* por la posible reelección a la presidencia del general Álvaro Obregón, por lo que las autoridades mexicanas debían terminar pronto y exitosamente la campaña en el Yaqui para mostrar fortaleza frente a sus enemigos políticos. En el verano de 1927, el gobierno dio un ultimátum a los rebeldes para su rendición incondicional y la entrega de sus armas, declarándose una tregua de cese al fuego durante el mes de septiembre. Para el mes de octubre se había declarado terminada la campaña del Yaqui, a pesar de que no todos los indígenas se habían rendido al gobierno quedando el grupo del general Luis Matus con alrededor de trescientos individuos en las inmediaciones de la sierra.<sup>57</sup>

No fue casual que la campaña del Yaqui se diera por concluida en el momento en que se descubrió la defección de los generales Arnulfo R. Gómez y Francisco R. Serrano, quienes habían proyectado un golpe de estado durante unas prácticas militares que se llevarían a cabo en el mes de octubre y que los *yaquis* fueran deportados en noviembre, después de haber sido fusilado el general Gómez. En los arreglos de paz entre la etnia y el gobierno se hizo creer a las autoridades *yaquis* –civiles y militares– que saldrían a la Ciudad de México a firmar los convenios con el presidente de la República. Pero una vez lejos de la entidad fueron incorporados a las fuerzas auxiliares del ejército mexicano. La deportación nuevamente se justificó ante la opinión pública regional mostrando al yaqui como enemigo del progreso. En la interpretación nacional se aludió a que, como parte de las negociaciones de paz, los *yaquis* habían accedido a salir de Sonora para formar parte de aquella institución.<sup>58</sup>

El número de indígenas desterrados esta vez fue menor, en torno a ochocientos y mil doscientos. Lo inédito en esta nueva fase de deportación fue la salida de las autoridades militares *yoemem*, es decir, los personajes que desde la primera década del siglo XX se habían encargado de las funciones de intermediación y negociación con las autoridades o grupos de poder regional. Así, los generales Ignacio Mori y Luis Espinosa

<sup>56</sup> Fapecft: Fondo Colección Adolfo De la Huerta, exilio 1924-1936, nombre: Matus, Luis, Luis Matus a Adolfo De la Huerta, Torocobampo, 29 de diciembre de 1926 y Fapecft: Fondo Fernando Torreblanca, expediente 14, legajo 1/7, inventario 1081, nombre: Elías Calles, Plutarco Gral., Obregón a Calles, Los Ángeles, 17 de diciembre de 1926.

<sup>57</sup> Ages: Fondo oficialía mayor, tomo 89, ramo campaña desarrollada contra la tribu *yaqui* en el distrito de Guaymas, 1927.

<sup>58</sup> *El Observador* (22 de octubre de 1927) y Fapecft: Fondo Plutarco Elías Calles, expediente 98, inventario 38880, nombre: Mori, Ignacio, Ignacio Mori a Plutarco Elías Calles, La Pitahaya, 3 de noviembre de 1927.

murieron en el estado de Veracruz un par de años después de su destierro, el resto de los *yaquis* deportados en esta ocasión pudieron regresar después de 1938.

A corto, medio y largo plazo, esta circunstancia provocó cambios significativos en la organización social de los *yaquis*, como el hecho de que no volvieran a manifestar su resistencia por medio de las armas debido, en parte, a la reconfiguración de su sistema de autoridad en donde la tarea de intermediación dejó de recaer exclusivamente en el individuo que ocupaba el cargo más alto en la jerarquía militar, integrándose a esta función una autoridad civil. Lo anterior fue una incorporación hecha por la propia tribu, posiblemente para evitar que el mando fuera unipersonal y evitar la imposición de individuos en su sistema de gobierno por las autoridades mexicanas. Esto fue observado hacia finales de la década de 1930.<sup>59</sup>

Además, ciertas transformaciones se dieron porque en los años inmediatos se permitió la reintegración a las comunidades *yoemem* de varios individuos que habían permanecido fuera de su territorio en procesos previos de deportación o que habían salido como refugiados a los Estados Unidos huyendo de la guerra en su contra. Estos aspectos provocaron modificaciones en las relaciones de poder de la tribu con el gobierno y el resto de la sociedad mexicana porque estos mostraban mayor apertura a la operación de programas e instituciones del gobierno.<sup>60</sup>

Lo anterior pudo determinar, en parte, la gradual introducción y operación de instituciones de gobierno como escuelas y las colonias agrícolas militares que eran administradas por el ejército, este coordinaba las acciones de otras instancias que gestionaban recursos en el valle del Yaqui. En el mediano plazo esto transformó la forma de producción agrícola de subsistencia que practicaban los indígenas. En esta etapa, algunos *yaquis* que lograron permanecer en Sonora fueron incorporados al ejército recibiendo un salario por ello, lo que provocó diferenciación social y económica interna entre los individuos de la tribu, en parte, porque aquellos que se fueron reintegrando posteriormente a las comunidades *yaquis* no recibieron este estipendio.<sup>61</sup>

La guerra y, posteriormente, el proceso de reconocimiento del territorio y sistema de gobierno tradicional yaqui iniciado en 1937 –que se concretó en 1940– generó una alta movilidad entre los individuos de la tribu por la ocupación de su territorio, por el desconocimiento de dos de sus pueblos en el decreto y por el embalse del río Yaqui que modificó los ciclos ecológicos y productivos de la tierra, obligando a abandonar de manera temporal varios de los pueblos tradicionales por

<sup>59</sup> Ana Luz Ramírez «'De todo esto'...» *op. cit.*, pp. 259-269.

<sup>60</sup> *Ibidem*, pp. 259-269.

<sup>61</sup> *Ibidem*, pp. 259-269.

la falta del agua de la que dependían para sembrar. A su vez esto produjo cambios en la vida ritual y conflictos políticos entre las comunidades *yaquis*.<sup>62</sup>

El contexto general en el que se inscribe la última campaña del Yaqui es en el proceso de formación del estado mexicano que, según proponen Philip Corrigan y Derek Sayer, debe ser entendido como una revolución cultural, la cual es el resultado de la puesta en marcha de las políticas, programas e instituciones que el grupo hegemónico diseña para gobernar a la sociedad y del proyecto ideológico que inculca elementos comunes que son promovidos para dar un sentido de unidad a la misma; así como de la negociación que se establece entre la clase dominante y la clase popular.<sup>63</sup>

La formación del estado vista como revolución cultural supone considerar que el proyecto ideológico dominante es desafiado por la cultura popular, entendida esta como «los símbolos y significados subyacentes en las prácticas cotidianas de los grupos subordinados», a los que se incorporan elementos de la cultura dominante, además de las adaptaciones o el rechazo que aquellos hacen al proyecto oficial. En este sentido el proceso de formación del estado produce cambios en las relaciones de poder y en la cultura.<sup>64</sup>

Como se pudo observar, en el marco en el que se perpetra la violencia política contra los *yaquis*, la hegemonía del grupo dominante no se había consolidado. Este a través del uso del monopolio de la violencia intentó disminuir las amenazas que representaban sus detractores políticos y los grupos sociales descontentos. En este sentido, es útil traer a colación los rasgos que han sido identificados para explicar el contexto en el que ocurre un genocidio, es decir, en situación de inestabilidad social y cambios políticos en la conformación del estado que muestran la debilidad del grupo en el poder.<sup>65</sup>

Con respecto a las condiciones en que se presenta el genocidio también se ha destacado el «potencial genocida» que comprende la construcción de la identidad nacional dentro del proceso de construcción estatal. El genocidio entendido como las acciones diseñadas y sistematizadas por el estado en formación que operan para «desestructurar y

<sup>62</sup> Enriqueta Lerma, «El nido», *op. cit.*, pp. 104-110.

<sup>63</sup> Philip Corrigan y Derek Sayer, *The great arch: English state formation as cultural revolution*, Oxford, Basil Blackwell, 1985.

<sup>64</sup> Philip Corrigan, «La formación del Estado» en Gilbert Joseph y Daniel Nugent (comp.), *Aspectos cotidianos de la formación del estado, México*, Era, 2002, pp. 25-27; Ana María Alonso y Daniel Nugent, «Tradiciones selectivas en la reforma agraria y la lucha agraria: cultura popular y formación del estado en el ejido de Namiquipa, Chihuahua», en Gilbert Joseph y Daniel Nugent (comp.), *Aspectos cotidianos...*, *ibidem*, p. 175.

<sup>65</sup> Scott Strauss, «Ruanda y Darfur: un análisis comparativo», en <http://revistagenocidio.com.ar/wp-content/uploads/2013/05/7-23.pdf>

reestructurar relaciones sociales al interior de una sociedad heterogénea», en este caso con el objeto de borrar las diferencias culturales y de controlar la resistencia que estas generan.<sup>66</sup>

De esta manera, la violencia perpetrada en contra de los *yaquis* podría considerarse como un acto genocida, no sólo por las acciones que fueron directamente en contra de la integridad física de los individuos que conformaban la tribu yaqui, sino por los cambios que provocaron y aceleraron en su organización social. No obstante, considero que las condiciones de inestabilidad social y la debilidad de la clase gobernante, así como la capacidad de negociación<sup>67</sup> de este grupo indígena hicieron posible la supervivencia como grupo diferenciado de esta etnia.

Así, los *yaquis* continuaron representando un peligro para la legitimidad del régimen cuando la clase dirigente tuvo que enfrentar otras amenazas políticas. A pesar del despliegue de violencia en contra de la tribu yaqui, la organización para la guerra de esta y su capacidad bélica le dio un margen de negociación frente al grupo dominante, quien en diferentes momentos retomó y dio solución a algunas de sus demandas, además de reestructurar el carácter y funcionamiento de ciertos programas e instituciones que operaban en su territorio.

Después de la última campaña y la pacificación del Yaqui se presentaron nuevos conflictos políticos y sociales como las rebeliones de los generales Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez en 1927, la muerte del general Álvaro Obregón un año después, que desencadenó el movimiento renovador en 1929, así como la vigencia del movimiento cristero, por lo que las autoridades mexicanas tuvieron que actuar discrecionalmente en relación con los *yaquis* para no aplicar ciertas medidas que podían provocar un conflicto con ellos y que buscaban aliarse con los detractores del gobierno.

De esta manera, la capacidad de negociación de los *yaquis* hacia la operación de diversas políticas oficiales hizo posible el ajuste de los programas e instituciones estatales, el retraso en su desempeño o su inoperancia. Y en determinados momentos estos emplearon el marco legal y el discurso oficial para defender sus intereses.

<sup>66</sup> Alexis Papazian, «Hasta la Identidad nos deben. Algunas consideraciones en torno a la construcción del ciudadano turco, la negación de habitante armenio y su relación con la práctica genocida» en [http://www.clegdh.org/hasta-la-identidad-nos-deben\\_clegdh-publicaciones\\_publicaciones-617357835491.htm](http://www.clegdh.org/hasta-la-identidad-nos-deben_clegdh-publicaciones_publicaciones-617357835491.htm)

<sup>67</sup> La capacidad de negociación se puede definir como el diálogo que se da entre la clase dominante y la dominada para mediar las relaciones de poder. Mary K. Vaughan, *La política cultural en la Revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

## Reflexiones finales

En este artículo se han mostrado diversas etapas de la historia Yaqui que se caracterizaron por los enfrentamientos violentos ocurridos entre esta etnia y el gobierno mexicano bajo diversos regímenes. A pesar de que muchas de las medidas aplicadas fueron recurrentes durante este proceso, la violencia se fue recrudeciendo, fue perfeccionada para provocar un daño cultural contundente a este grupo indígena que obligó a los *yaquis* a hacer adecuaciones en su organización militar, actualizando sus tácticas de guerra para hacer frente a las condiciones que se iban presentando y adoptando algunos de los métodos del propio ejército federal. Después de los arreglos de paz, en 1927, la deportación de sus autoridades indígenas los llevó a reconfigurar su sistema de autoridad.

En este trabajo se ha mostrado la violencia en el Yaqui como un proceso continuo visto desde la explicación que se ha dado a la Guerra Secular del Yaqui desde las primeras décadas del siglo XIX, analizando cómo el «problema del Yaqui» fue entendido durante el Porfiriato y la Revolución como un problema de carácter social y económico, al mostrar aspectos comunes entre estrategias de resistencia e intenciones de la violencia por parte de la clase política regional y nacional. No obstante, considero que la diferencia entre las formas de violencia política que sufrió la tribu yaqui durante el siglo XIX y el XX gravitan, por un lado, en las consecuencias del cambio cultural que la campaña militar y la pacificación de 1926-1927 supuso en la organización social de este grupo indígena. Todo lo anterior se puede entender en el contexto de formación del nuevo estado nación.

La violación y la violencia en contra de los *yaquis* –gestadas como parte del proceso de formación del estado– se debían en cierta medida a la construcción del proyecto de nación en el que se pretendía alcanzar la homogeneización de la sociedad mexicana, incluyendo a los diversos grupos indígenas. De esta manera, la centralización del poder a través de la puesta en marcha de diversos programas estatales y la operación de ciertas instancias provocaron descontentos entre las bases sociales y los grupos de oposición política. Para mantener la hegemonía, la clase dirigente no dudó en hacer uso de la coerción y los medios de la violencia legítima, justificando el control y castigo de los desafectos, entre estos los *yaquis*.

Los antecedentes de la Guerra Secular en el Yaqui sirvieron a las autoridades mexicanas del siglo XX para minar la capacidad bélica de los *yaquis*, además de que para entonces el aparato estatal y la tecnología de guerra del estado superaban avasalladoramente la organización militar de este grupo indígena. Más adelante, la creación de nuevos canales de intermediación para resolver los conflictos determinó que los problemas posteriores no fueran resueltos a través de la lucha armada.

Si se hiciera un balance del número de víctimas de la violencia en el Yaqui, entre muertos, desplazados y refugiados, se puede asegurar que fue mayor la cantidad de individuos que se vieron afectados durante el Porfiriato, en comparación con los *yoemem* perjudicados durante la época de la revolución y posrevolución. Sin embargo, considero que las medidas de control y castigo en contra de la tribu *yaqui* durante el proceso de formación del estado mexicano emanado de la Revolución perjudicaron profunda y sistemáticamente a este grupo indígena porque logró acelerar cambios en su organización social de manera inusitada.